



Estilo y uniformidad – Colegio Juan Pablo II

El equipo de personas que trabajamos en el colegio Juan Pablo II, somos conscientes de que estamos desarrollando nuestra profesión ante personas: alumnos, padres, compañeros... y son ellos los que merecen todo nuestro respeto intentando ser su ejemplo y modelo a seguir en infinidad de ocasiones.

En el punto 17 del Carácter Propio del Colegio se incide en la utilización de una cierta uniformidad: "Para que haya un entorno de trabajo, estudio y de armonía en la convivencia, evitando distracciones secundarias, en el Colegio Juan Pablo II los miembros de la comunidad escolar llevarán uniforme, desde los profesores y personal del Colegio hasta los alumnos"

Vemos conveniente que, por dar ejemplo, se respeten como mínimo las mismas normas de uniformidad aplicables a los alumnos, y evidentemente adaptadas al profesorado y demás personal del Colegio.

Por ello, en este documento se recogen primeramente las normas de uniformidad de los alumnos y a continuación se especifica el mínimo que se espera de los profesores, de las profesoras y del resto del personal del Colegio masculino o femenino.

1. NORMAS DE UNIFORMIDAD DE LOS ALUMNOS.

EL UNIFORME ACADÉMICO Y LA EQUIPACIÓN DEPORTIVA SERÁN OBLIGATORIOS SEGÚN MODELO DEL COLEGIO JUAN PABLO II

1.1 INFANTIL 2 AÑOS (NIÑOS Y NIÑAS)

- Pantalón de chándal azul marino con detalle lateral granate.
- Sudadera abotonada de rayas azules y granates con escudo del colegio.
- Polo blanco con escudo del colegio y listado en cuello y puños.
- Pantalón corto azul marino con detalle lateral granate.
- Zapato y/o zapatilla deportiva con cierre de velcro.
- Baby de rayas granates abotonado con escudo del colegio.

Debajo del uniforme no debe destacarse ni transparentarse ninguna prenda que no sea del mismo uniforme.

1.2 NIÑAS:

- Falda pantalón tableada granate y azul, por la rodilla
- Jersey granate de pico con escudo del colegio listado en cuello y puños.
- Polo blanco con escudo del colegio y listado en cuello y puños.
- Zapato negro o azul marino tipo escolar; calcetín, media o leotardo granate.
- Abrigo, polar o chaquetón liso (negro o azul marino, siempre que sea abierto), sin adornos llamativos (letras, escudos, dibujos, "pieles", colorines, etc.)

Debajo del uniforme no debe destacarse ni transparentarse ninguna otra prenda o adorno que no sea del mismo uniforme. Las alumnas vendrán debidamente aseadas, pelo debidamente arreglado sin estridencias (rastas, rapados, crestas, tintes fuera de lo habitual, líneas de color, etc.) No se utilizarán "piercing", ni adornos excesivos. No se permitirán tatuajes o similares, ni maquillajes, ni uñas "decoradas", etc.

1.3 NIÑOS:



- Pantalón gris con detalle granate en los bolsillos.
- Jersey granate de pico con escudo del colegio listado en cuello y puños.
- Polo blanco con escudo del colegio y listado en cuello y puños.
- Zapato negro o azul marino tipo escolar; calcetín granate.
- Abrigo, polar o chaquetón liso oscuro (negro o azul marino, siempre que sea abierto), sin adornos llamativos (letras, escudos, dibujos, "pieles", colorines, etc.)

Debajo del uniforme no debe destacarse ni transparentarse ninguna otra prenda o adorno que no sea del mismo uniforme. Los alumnos vendrán debidamente aseados, pelo corto sin estridencias (rastas, rapados, crestas, tupés excesivos, tintes fuera de lo habitual, líneas de color, etc.) No se utilizarán "piercing", ni adornos excesivos. No se permitirán tatuajes o similares, ni maquillajes, ni uñas "decoradas"

1.4 EQUIPACIÓN DEPORTIVA:

- Pantalón de chándal azul marino con detalle lateral granate.
- Chaqueta de chándal de rayas azul y granate con cremallera y escudo del colegio.
- Camiseta blanca con inserción azul marino en sisa y escudo del colegio
- Zapatillas deportivas blancas.
- Pantalón corto azul marino con detalle lateral granate.

Debajo del chándal no debe destacarse ni transparentarse ninguna otra prenda o adorno que no sea de la propia equipación.

Es imprescindible el cuidado y mantenimiento de las prendas del uniforme así como su renovación en caso de rotura, deterioro excesivo y/o cambio de talla.

1.5 ESTANCIA EN CLASES, PASILLOS Y PATIOS, ENTRADAS Y SALIDAS:

- Dentro de clase los alumnos estarán con el correspondiente uniforme, pero sin abrigos, bufandas, fulares, gorros, pasamontañas, gafas de sol, etc.
- En los pasillos y patios, los alumnos estarán con el correspondiente uniforme, pudiendo llevar abrigo, polar o chaquetón.
- Los alumnos entrarán y saldrán del Colegio con su uniforme completo. No está permitido cambiarse dentro del Colegio.

2. UNIFORMIDAD DE LOS PROFESORES Y PROFESORAS.

Todos los profesores dispondremos de batas blancas con el escudo del Colegio, siendo su uso obligatorio dentro del aula. En los actos fuera del aula (capilla, salón de actos, atención a padres, etc.) evitaremos ir con bata.

Aparte de la bata, se especifican a continuación los mínimos de vestimenta que se esperan de los profesores, profesoras y personal del Colegio.

2.1 MUJERES

Nuestra imagen y por lo tanto nuestro modo de ir vestidas importa mucho, sabiendo ir cómodas, elegantes y sencillas.

El pantalón, falda o vestido tendrá estas características sin olvidar que debemos tener presente el pudor y la modestia cuidándolo con esmero en época de calor. Cuando se utilice falda o vestido, se ve conveniente que como mínimo baje de la rodilla, al igual que se exige al alumnado femenino. No se ve conveniente el uso de pantalones vaqueros, "mallas" o pantalones muy ajustados.

Es preferible el uso de camisa evitando transparencias, escotes pronunciados, hombros al aire, camisetas de tiras o ropas excesivamente ajustadas.

El calzado: zapato, bota o botín siempre cómodo y en verano un poco abierto, pero no excesivamente.



En el peinado y demás, que por favor cumplamos los mínimos que se exigen también al alumnado femenino (sin "piercing", sin estridencias, etc.).

Es muy importante el cuidado de los detalles en cuanto a higiene y estética se refiere. La feminidad es una cualidad destacada en la mujer que debemos potenciar.

En cuanto a los colores, no se determinan, si bien se recomienda evitar tonos "chillones" y usar sobre todo los tonos más típicos de los uniformes (azul marino, gris, blanco...), pues realmente queremos dar la sensación de que efectivamente llevamos una cierta uniformidad como indicamos en nuestro Carácter Propio.

Las profesoras que imparten la asignatura de Educación Física podrán utilizar el chándal del Colegio. En caso de que por cualquier razón (ausencia de tallas, etc.) no tuviese disponible uno del Colegio, debería ser de color azul marino, sin adornos llamativos, igualmente en la línea de que se vea claramente que los profesores y personal del Colegio guardamos la uniformidad.

El personal femenino de limpieza, cocina y otras labores utilizará su propio uniforme de empresa, pero guardará las mismas normas en cuanto a lo demás.

2.2 VARONES

Igualmente debemos ser ejemplo para los alumnos.

Se utilizará traje y corbata (puede ser americana o teba), de color azul marino o gris. Zapato de vestir adecuado a la indumentaria.

Durante los meses de mucho calor podrá prescindirse de la americana e incluso utilizar camisa de manga corta.

En cuanto al peinado y demás, que por favor cumplamos los mínimos que se exigen a los alumnos (pelo corto, sin pendientes, ni "piercings", ni estridencias, etc.)

Evidentemente es muy importante el cuidado de la higiene personal.

Los profesores de Educación Física podrán utilizar el chándal del Colegio. En caso de que por cualquier razón (ausencia de tallas, etc.) no tuviese disponible uno del Colegio, debería ser de color azul marino, sin adornos llamativos, igualmente en la línea de que se vea claramente que los profesores y personal del Colegio guardamos la uniformidad.

El personal masculino de mantenimiento, de limpieza, cocina y otras labores utilizará su propio uniforme de empresa, pero guardará las mismas normas en cuanto a lo demás.